

La violencia terrorista como situación de crisis y su tratamiento a través de los medios de comunicación

Guillermo López García
Universitat de València

1. Introducción: dinámicas del terrorismo

En este capítulo vamos a abordar una revisión de la caracterología del terrorismo como integrante fundamental, y cada vez más relevante, de los modelos de comunicación de riesgo, y, más específicamente, comunicación de crisis, desarrollados tanto por las instituciones como por los medios de comunicación. El estudio, dividido en tres apartados, esbozará, en primer lugar, una tipología de las distintas formas de terrorismo que nos servirá como preludio de la subsiguiente reflexión sobre los objetivos que se persiguen mediante estos actos violentos. A continuación, nos centraremos en el difícil papel que desempeñan los medios de comunicación social ante el tratamiento informativo de lo relacionado con el terrorismo y, en particular, con los atentados en sí. Sentadas las bases teóricas indispensables, en el tercer apartado nos centraremos en el análisis de los casos prácticos de este tipo de comunicación de riesgo en España, tanto en el terrorismo etarra como en el de raíz islamista.

1.1. Tipología

Surgido como derivación del *Terror* jacobino durante la revolución francesa, el terrorismo se asocia desde entonces a la idea de revolución, incluso subsumiéndose en ella¹. Pero no es sino a fines del siglo XIX cuando el recurso a la violencia como forma de acción política, enfrentada tanto a dictaduras como a regímenes democráticos, pasa a generalizarse. Enrique Gil Calvo (2003: 252) distingue cinco ciclos históricos sucesivos en la propagación de los actos terroristas:

¹ Como señala Enrique Gil Calvo, “al tratarse de lo que hoy llamaríamos un acontecimiento mediático en toda regla, desde 1794 el Terror jacobino se hizo tristemente célebre por toda Europa, quedando la revolución identificada para siempre con la metodología terrorista. Por eso los posteriores militantes revolucionarios hubieron de plantearse siempre el mismo dilema de virtud o terror. Y por un mal entendido criterio de eficacia política, terminaron optando por el terror. Lo cual supuesto un tremendo error de miopía -además de ser un crimen-, pues si a corto plazo el terrorismo -desde arriba o desde abajo- puede parecer eficaz, a la larga es contraproducente, fracasando siempre” (2003: 251).

- 1) Desde 1880 hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial, asociado al movimiento anarquista y al nihilismo eslavo.
- 2) Durante el período de entreguerras, protagonizado por el ascenso de los totalitarismos de diverso signo (bolchevismo soviético, fascismo italiano y nazismo alemán).
- 3) A partir del final de la Segunda Guerra Mundial, centrado en los movimientos de independencia de las antiguas colonias europeas, fundamentalmente en Palestina, Indochina y Argelia.
- 4) Iniciado por la revolución cubana, constituye una mimesis, profundamente influida por versiones extremas del marxismo (en particular, el maoísmo), de los anteriores movimientos de independencia en diversos países europeos y latinoamericanos. Por ejemplo, Sendero Luminoso en Perú, ETA y el GRAPO en España o las Brigadas Rojas en Italia.
- 5) La última fase se inicia en 1979 con la revolución islámica en Irán, y supone la asociación estrecha entre el terrorismo y el integrismo religioso, de raíz fundamentalmente islamista (aunque no siempre). El ejemplo más relevante lo constituye la red Al Qaeda², aunque también podemos citar algunos movimientos asociados con el cristianismo surgidos fundamentalmente en EE.UU.

Podríamos integrar en la siguiente definición genérica, proporcionada por Alex P. Schmid y Janny de Graaf, casi todas las formas de terrorismo desarrolladas a lo largo de este recorrido histórico: “Definimos el terrorismo como *la amenaza o el uso deliberados y sistemáticos de la violencia contra objetivos instrumentales (humanos) en un conflicto entre dos o más partes, donde las víctimas inmediatas -que pueden incluso no tener relación con las partes en conflicto- no pueden, a través de un cambio de actitud o comportamiento, disociarse del conflicto*. Dado que el objetivo del terrorismo es la modificación del comportamiento del enemigo y/o del público y no de las víctimas inmediatas, cierta arbitrariedad en la selección de los objetivos instrumentales es característica de la violencia terrorista” (1982: 15).

Aunque la naturaleza de los actos terroristas siempre será en última instancia política, sí que pueden distinguirse rasgos y formas específicas de terrorismo que cabe diferenciar. Una primera diferenciación básica es la que se establece entre terrorismo interno y terrorismo internacional. Esto es, con independencia de las motivaciones de los atentados, se distinguen grupos terroristas cuyo ámbito de actuación se circunscribe a un Estado (del que, además, generalmente forman parte),

² Véase al respecto Mihoub-Dramé 2005: 106-112.

como ocurre con la mayoría de grupos terroristas de raigambre nacionalista (ETA o el IRA, por ejemplo), así como con la mayoría de los movimientos ideológicos cuyo objetivo primario es provocar el colapso de un Estado al que también pertenecen (las Brigadas Rojas, el Grapo). Y de la misma manera, encontramos también grupos terroristas cuyo ámbito de actuación trasciende al de un Estado – Nación en concreto (Beck 2003: 29) y, es más, sus atentados se realizan en países distintos (el país o países de los así percibidos “enemigos”) a los países de origen del grupo. Los ejemplos fundamentales son: el terrorismo palestino opuesto a Israel, de una parte, y Al Qaeda, grupo de actividades claramente imbricadas en una dimensión transnacional, centradas en un enemigo genérico (“Occidente”)³, por otra.

Una segunda diferenciación (Schmid & De Graaf 1982: 59-60; Hewitt 1992: 170-171), sutilmente ligada a la conceptualización anterior, identifica también dos modelos fundamentales: el terrorismo “nacionalista”, cuyo principal objetivo es alcanzar la independencia de una pretendida “nación sin Estado”; y el terrorismo “revolucionario”, centrado en imponer sus preceptos ideológicos y su modelo social a un Estado o conjunto de Estados. Naturalmente, ambos modelos son complementarios, puesto que tanto el terrorismo de base nacionalista como el revolucionario (y muy especialmente este último) pueden abarcar un ámbito de actuación que trascienda el propio de un Estado-nación en concreto.

La tipología que proponemos parte de esta subdivisión, pero añade un tercer elemento que ha adquirido singular importancia en la última década: el terrorismo de base religiosa⁴, que podría subsumirse en el revolucionario o ideológico (y guarda claros vínculos en ocasiones con el nacionalista, piénsese por ejemplo en el terrorismo palestino). En definitiva, distinguimos entre tres

³ Esta es la distinción aportada por Isabelle Garcin-Marrou (2001: 13-14), quien aprecia además una diferencia de base en la forma como instituciones y medios de comunicación afrontan los atentados de uno y otro tipo: “El terrorismo 'internacional' perturba el espacio público de manera más 'física' que simbólica, ya que su alteridad lo reduce a su impacto concreto. Los terroristas no pertenecen a la comunidad, y la cohesión social no se ve afectada por la significación de la violencia. La unidad nacional no es puesta en duda, y tienden incluso a reforzarse frente a este tipo de terrorismo. De hecho, el terrorismo internacional comporta una gestión del Estado que concita normalmente un consenso social generalizado. Por tanto, no implica, por parte de los medios de comunicación, un trabajo particularmente comprometido. El terrorismo internacional puede asimilarse, en consecuencia, a una guerra venida del 'extranjero' que aparece en la comunidad que ha sido golpeada. El terrorismo interno, sea 'ideológico' o independentista (...) pone la cuestión de la unidad del Estado-Nación. Perturba el espacio público poniendo en duda su forma, su tolerancia y su rigidez”.

⁴ Aunque la presencia de este tipo de terrorismo ha estado normalmente asociada con la religión islámica, conviene señalar que puede darse, y de hecho se da, ligada a otras confesiones religiosas, que comparten con la islámica una serie de rasgos fundamentales, que son, siguiendo a Óscar García Luengo, “la característica fundamental y común a todos estos ataques radica en que en los ejecutores rige la creencia de que sus acciones han sido sancionadas de forma divina, e incluso mandadas por Dios. Por lo tanto, a pesar de sus distintos orígenes, doctrinas, instituciones y prácticas, estos extremistas religiosos comparten sus mecanismos de justificación; empleo de la violencia con el objeto de defender, extender o vengar sus respectivas comunidades, o simplemente razones mesiánicas o milenarias” (2001: 5).

tipos fundamentales de terrorismo (ideológico, territorial, religioso), partiendo de la asunción, naturalmente, de que muchos grupos terroristas pueden participar de más de una categoría. Finalmente, cabría hacer mención al terrorismo de Estado como una cuarta forma de terrorismo, si bien alejada de los objetivos que nos proponemos analizar en este artículo (el terrorismo de Estado funciona normalmente como respuesta a los grupos terroristas, y no como estrategia pensada para afectar a la integridad de otros países o comunidades; la principal excepción a esta regla podría ser la supuesta ligazón entre grupos islamistas y determinados países musulmanes).

1.2. Objetivos

Los actos de terrorismo suponen en sí una situación de crisis y ruptura de la cotidianidad, que son justamente los dos objetivos fundamentales inicialmente buscados por las organizaciones terroristas: constituirse en centro de la atención pública y afectar, en la mayor medida que sea posible, a las instituciones del Estado, desde diversas perspectivas⁵. Dichos objetivos corresponden, a su vez, al intento sistemático del terrorismo por alcanzar, mediante los atentados, una posición central en dos ámbitos asociados: el político y el mediático, que, siguiendo a Gerrits (1992: 35-45), podemos resumir en seis categorías principales⁶, que a su vez evaluaremos desde el ejemplo histórico de los atentados islamistas contra EE.UU. el 11 de Septiembre de 2001:

- 1) **Mostrar la fuerza del movimiento terrorista y la vulnerabilidad del Estado.** La violencia terrorista parte casi siempre de una situación de desigualdad entre los recursos del grupo y los de su enemigo. Ese es el principal argumento de los terroristas para tratar de legitimar sus acciones, caracterizadas por la sorpresa, su imprevisibilidad y la subsiguiente sensación de inseguridad que tratan de causar en el público. En relación con esto, el 11-S buscaba demostrar cómo con escasos recursos (armas blancas que permitieran secuestrar los aviones y suficientes nociones de pilotaje para estrellarlos en los objetivos designados), pero

⁵ Más concretamente, y según Gil Calvo: “La función que ejerce [el atentado terrorista] sobre la opinión pública es la de atemorizarla, quebrando su sentido de la seguridad y sembrando de dudas y amenazas -de riesgos y peligros- su percepción de la realidad. Y la función a desempeñar sobre el poder público es la de minar su prestigio y reputación, revelando su verdadera vulnerabilidad hasta entonces oculta y quebrando en consecuencia la confianza en él depositada. Si se suman ambas dimensiones -inseguridad del público y desconfianza en el poder-, entonces se destruyen los marcos de referencia que legitimaban la realidad social, convirtiéndola en falaz, incierta, absurda e injusta”. (2003: 258)

⁶ Otra clasificación plausible es la propuesta de Shiloh, Güvenç y Önkal (2007: 404), que se refiere a la percepción pública del riesgo respecto de los atentados terroristas en torno a cuatro factores: “costes (consecuencias de ser víctima de un ataque terrorista), vulnerabilidad (posibilidad relativa de resultar víctima de un ataque terrorista). Confianza en las autoridades y percepción del control (o la falta del mismo” por parte de las autoridades.

utilizándolos sin ningún tipo de escrúpulos para hacer el mayor daño posible, era posible evidenciar la vulnerabilidad de la nación más poderosa del mundo. La posterior reacción de Bush y su Gobierno, magnificando el potencial de Al Qaeda para significar el peligro que representa y justificar así la “guerra contra el terrorismo” desatada por la Administración republicana, han contribuido asimismo a asentar la supuesta capacidad del terrorismo islamista, en una dialéctica, como señala atinadamente Beck (2004: 175), que tiene mucho de “creación del enemigo”.

- 2) **Fomentar implícitamente el uso de elementos represivos por parte del Gobierno.** Los atentados terroristas requieren una respuesta por parte del Estado que permita desmentir la vulnerabilidad mostrada e, idealmente, derrotar totalmente a los terroristas. En algunos casos, esta respuesta puede llevar al Estado a superar los límites que habitualmente se marca en el uso de la violencia, sean éstos más o menos laxos (es decir, se trate de una dictadura o de una democracia). En el caso del 11-S, la estrategia ha alcanzado, sin duda, un considerable éxito, tanto en el interior de EE.UU. (renunciando a parte de su sistema de garantías jurídicas aplicable a los detenidos, o a los simples sospechosos, por su supuesta pertenencia a grupos terroristas, reduciendo el ámbito de las libertades de expresión e información, otorgando a la presidencia del Gobierno federal plenos poderes para declarar la guerra, incluso permitiendo *de facto* la tortura, ...) como en el exterior (el caso más evidente es la invasión de Irak de 2003)⁷. Además, el éxito en este objetivo es vital para alcanzar también resultados en los dos elementos que siguen, es decir:
 - 3) **Desmoralizar al oponente y animar a los terroristas y a sus apoyos.** Y
 - 4) **Aumentar las simpatías hacia el movimiento terrorista y su base ideológica entre el público.** Ambos objetivos van a menudo asociados, sobre todo en el caso del terrorismo internacional (donde el público potencialmente proclive al que se dirigen no es directamente afectado por los atentados en sí). Nuevamente, el 11-S alcanzó considerable éxito en estos objetivos, aumentando el reclutamiento de terroristas en Al Qaeda y generando un “efecto de emulación” que conduciría, entre otros, a los atentados en Madrid (2004) y Londres (2005). Además de potenciar, por otro lado, los referidos excesos por parte de la Administración Bush, que han concitado un descenso considerable de la popularidad de

⁷ En la disyuntiva entre los que Ulrich Beck denomina *Estados cosmopolitas* (que buscan asociarse y cooperar con los potenciales “enemigos”) y los *Estados de vigilancia* (que tienden a encerrarse en sí mismos mientras renuncian a una serie de libertades en pro de la seguridad), parece indudable que EE.UU. se ha decantado por esta segunda opción (Beck, 2004: 180-181).

EE.UU. en el mundo, sobre todo en el mundo árabe.

- 5) **Radicalizar al público o polarizar la situación política para crear caos y miedo.** Este objetivo se ha conseguido plenamente en EE.UU., donde buena parte de la población continúa bajo el efecto del *shock* del 11-S, y también, aunque en menor medida, en el conjunto de Occidente (Ramos, 2004: 35-36). Y lo mismo, aunque en otro sentido, cabe decir de la clase política estadounidense, en especial del Partido Republicano en el Gobierno, poderosamente asociado con la agenda política de los neoconservadores.
- 6) **Legitimar el uso de la violencia y presentar a los terroristas como héroes.** Normalmente, el uso de la violencia consigue justamente el efecto contrario, como ocurrió, por citar dos casos a los que volveremos posteriormente, con el atentado de ETA en el centro comercial Hipercor de Barcelona en 1987 o el asesinato de Miguel Ángel Blanco en 1997. Sin embargo, la reacción del Estado puede hacer que parte del público, sobre todo entre el “público objetivo” del grupo terrorista, acepte total o parcialmente ese uso de la violencia, o tienda a legitimarlo y presentarlo como representación de un conflicto político, etc⁸. Si, además, hablamos de grupos con dimensión internacional, como Al Qaeda, de la misma manera que es mucho más improbable que el país atacado considere a sus atacantes como “héroes” y los juzgue dignos de admiración, las posibilidades de que desde el público propio (es decir, el mundo árabe) se incremente esta lectura aumentan.

Estos objetivos responden a la motivación básica de cualquier grupo terrorista, que es imponer sus objetivos políticos al Estado y a la sociedad, y hacerlo, además, merced al recurso a la violencia. Pero estos objetivos no pueden alcanzarse, o son mucho más difíciles de alcanzar, sin el concurso, normalmente involuntario, de los medios de comunicación social. Al mismo tiempo, son éstos los principales causantes de la pérdida de apoyo social y legitimidad por parte de los terroristas. Pueden jugar, por tanto, ambas funciones, de ahí que, como veremos a continuación, su papel en relación con el terrorismo se evalúe desde dos perspectivas radicalmente diferenciadas.

2. Los medios de comunicación ante la irrupción informativa del terrorismo

Todos los objetivos fundamentales de los atentados terroristas que designábamos en el apartado anterior han de ser canalizados, de una u otra forma, a través de los medios de

⁸ Es el efecto que jugaron los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) en el entorno de ETA

comunicación (Beck 2002: 69). El silencio de los medios dificulta sobremanera la consecución de estos objetivos, y por eso los terroristas desarrollan sus acciones teniendo siempre muy presente el contexto en el que éstas se producen y el impacto que tendrán en la opinión pública. Al mismo tiempo, la exhibición mediática del terrorismo es necesaria para evitar que la situación se enquisté, es decir, que los terroristas, si bien no ganan apoyos ni fuerza, tampoco los pierden. Además, los medios cumplen un papel fundamental en la tarea de sensibilizar a la opinión pública (Azurmendi 2004) y evitar que el público, o una parte del mismo, pueda sentir cierta simpatía y afinidad por los terroristas desde la distancia. Por eso indicábamos que el papel de los medios es ambivalente, y la forma en la que enfoquen el tratamiento informativo del terrorismo resultará crucial para minimizar o suprimir los efectos buscados por los terroristas, e incluso subvertirlos y hacer que sus atentados se vuelvan contra sus intereses. Al mismo tiempo, los medios han de buscar jugar su papel como instancia autónoma de los otros dos participantes:

- Instancia autónoma de los terroristas, por supuesto, superando las eventuales presiones y amenazas, que pueden llegar, y de hecho llegan a menudo, a la eliminación física (Schmid 1992: 120-121; Schmid & De Graaf 1982: 43-44).
- E instancia autónoma respecto del Estado, lo cual no quiere decir posicionarse en una imposible equidistancia entre el Estado democrático (si el Estado no es democrático, es seguro que los medios, al menos los medios de dicho Estado, carecerán de casi cualquier autonomía, en especial respecto de asuntos que afectan tan directamente a la seguridad del Estado) y la violencia terrorista. Pero sí quiere decir evitar el seguidismo sistemático y las presiones del Gobierno para que los medios acaten únicamente su estrategia.

En relación con la necesidad de los medios de alcanzar un espacio autónomo en el tratamiento del terrorismo, podemos encontrar dos posicionamientos fundamentales de los medios en su manera de operar: la visión de los medios como “cómplices de los terroristas” y la de los medios como “agentes del Estado” (Garcin-Marrou 2001: 92-97)⁹. Y estos, a su vez, están estrechamente ligados con la disyuntiva entre visibilidad e invisibilidad respecto de los atentados y el terrorismo en sí:

⁹ Estas dos visiones antagónicas del papel de los medios en relación con el terrorismo se repiten casi sistemáticamente en los estudios al respecto. Véase, para una visión panorámica, Paletz y Boiney (1992: 10-13)

- Los medios como “cómplices de los terroristas” y el tratamiento informativo extenso.

Cualquier acontecimiento reflejado por los medios adquiere instantáneamente relevancia, convirtiéndose en parte de la agenda pública, a su vez muy dependiente de la agenda mediática (McCombs 2006: 132-133). Al irrumpir en el espacio público violentamente, los terroristas buscan generar un acontecimiento de gran importancia. Pero, sobre todo, buscan un acontecimiento mediático. Es su manera de manipular la agenda pública, obligando a los demás actantes (el poder político, los medios de comunicación y el público) a seguir una historia generada por los propios terroristas mediante el recurso a la violencia. No en vano, como señala Enrique Gil Calvo (2003: 255), “en las democracias liberales el poder reside en la capacidad de dictar la agenda pública por propia iniciativa, estableciendo un orden de prioridades en los conflictos y los problemas a decidir y a resolver (...) ¿Quién dicta esa agenda pública? Tanto quien ocupa el poder político, monopolizando la capacidad de decidir y resolver, como quien ocupa el poder mediático, seleccionando y administrando la visibilidad pública de conflictos y problemas. Pues bien, los terroristas aspiran a ser los terceros en discordia en esa arena pública donde se produce el establecimiento de la agenda. Mediante sus atentados, los terroristas manipulan y distorsionan la gestión de la visibilidad, imponiendo su propia iniciativa en el orden de prioridades a resolver o decidir por el poder. Lo que equivale a ejercer el poder a distancia, sin ocuparlo ni formar parte de él”.

En un contexto en el que la capacidad efectiva de los terroristas para alcanzar directamente sus objetivos políticos mediante la violencia y conseguir la derrota del enemigo parece cada vez más improbable, los medios pasan a ser el principal vehículo de sus aspiraciones -en especial, nuevamente, si nos referimos al terrorismo de ámbito internacional-. Por eso, entre otros factores, los terroristas buscan espectacularizar lo máximo posible sus actos violentos, no sólo cuantitativamente -esto es, aumentando el número de víctimas de los atentados-, sino cualitativamente, es decir, realizando atentados específicamente diseñados para su cobertura mediática, cuyo ejemplo emblemático es, nuevamente, el 11-S, evento retransmitido en directo a nivel mundial, en una especie de siniestra mezcla entre realidad (los asesinatos) y ficción (la manera de cometerlos).

Al mismo tiempo, los medios serían los primeros interesados en poder narrar acontecimientos de primer orden, rupturas profundas de la cotidianidad que implican una grave crisis y suscitan un profundo miedo (Gil Calvo 2003: 251) -y una no menos profunda necesidad de adquirir información por parte del público- que les permiten concitar la atención pública en mucha

mayor medida de lo habitual y, en consecuencia, aumentar considerablemente tanto las cifras de audiencia como los ingresos (Libaert 2005: 74). Cabría concluir, en consecuencia, que en estas circunstancias medios y terroristas se realimentan mutuamente (Garcin-Marrou 2001: 93).

Por último, el tratamiento informativo de los medios acaba tendiendo inevitablemente a la espectacularización del atentado por una serie de factores que no tienen necesariamente que ver con el sensacionalismo¹⁰, sino con la urgencia por informar: “Frente al atentado terrorista, los medios de comunicación se ven obligados a darse prisa para representar la violencia que se ha manifestado. El carácter repentino de la violencia la hace difícil de prever, incluso si los dispositivos de 'vigilancia' pueden, a veces, hacerles presagiar un acto terrorista. Generalmente, los medios han de trabajar con precipitación, y además han de evitar en lo posible verse 'superados' por la competencia. Por otro lado, la urgencia y la precipitación características del tratamiento del terrorismo generan dificultades añadidas. Los medios tienden a privilegiar aquello que es 'visible' -lo más accesible- del atentado terrorista: el lado espectacular del acontecimiento, las víctimas, los daños causados, el dolor. De esta manera, los medios afrontan una contradicción entre su 'misión' -contar los hechos- y el peligro de poner el acento sobre aquellos aspectos en sí portadores de una gran carga de emoción y dolor” (Garcin-Marrou 2001: 98).

En resumen, y citando la frase proferida por Margaret Thatcher en una conferencia en 1985 (cuando era primera ministra británica), dadas las concomitancias, aunque sean involuntarias, entre medios y terroristas, y dado el beneficio que estos últimos adquieren de su presencia en los medios de comunicación, “tenemos que privar a los terroristas del oxígeno de la publicidad de la que dependen”; es decir, la publicidad proporcionada por los medios. Se define cualquier tipo de publicidad como positiva para los terroristas, ignorando la crucial importancia que para deslegitimar sus acciones puede tener una visibilidad negativa (Irvin 1992: 83). Los defensores de esta visión de las cosas, y más en general el Estado que ha sido objeto de un atentado terrorista, buscan conseguir dos objetivos complementarios: el silencio de los medios en todo aquello que pudiera resultar beneficioso para los terroristas -según el criterio de los gobernantes- y la cerrada cooperación con las estrategias discursivas del Estado en la narración de este tipo de acontecimientos.

- **Los medios como “agentes del Estado”:** el silencio o la visibilidad condicionada. Los atentados terroristas suponen indudablemente un desafío al poder del Estado, y también a las características de las sociedades abiertas ligadas a los regímenes democráticos. No cabe duda de

¹⁰ Para una revisión completa de dichos factores, véase Schmid y De Graaf (1982: 68-76).

que en estas circunstancias el posicionamiento ideológico de los medios será mucho más cercano al del Estado que al de los terroristas. Además, el hecho de que el desafío sea más aparente que real desde la perspectiva de “vencer al Estado” supone, como hemos visto, una centralidad aún mayor de los medios de comunicación en este tipo de acontecimientos. Ambos factores pueden acabar generando un entorno de “solidaridad democrática” cuyo principio básico es acatar la estrategia del Estado, no sólo en su manera de combatir el terrorismo, sino también en su manera de gestionar la crisis desde el punto de vista de la comunicación.

Este estado de las cosas puede desembocar fácilmente en un seguidismo sistemático de los medios respecto de los poderes públicos, invulnerables a la crítica por la propia *inadmisibilidad* de dicha crítica. Ejerciendo la autocensura, si es preciso, los medios pueden acabar convertidos en meros voceros privilegiados del poder político. Este es un proceso fácilmente detectable, sobre todo ante los atentados de mayor magnitud, y hasta cierto punto lógico; a fin de cuentas, es evidente la común visión, en lo esencial (el rechazo absoluto de la violencia terrorista), del Estado y los medios de comunicación. Pero, además, dada la premura con la que es preciso informar, la necesidad de adquirir información por parte del público (y, en consecuencia, de los mediadores entre el público y el poder, es decir, los medios), y el poder que también atesora el Estado en tanto fuente principal de la información, los medios se hallan en una situación de dependencia respecto de los gobernantes en la que su discurso, en un primer momento, tendrá que resultar necesariamente afín¹¹.

El problema es la prolongación de esta situación y, sobre todo, el aprovechamiento que pueden hacer los poderes públicos de esta comunión de intereses con los medios para imponer su agenda política en cuestiones que se asocian sistemáticamente con la lucha antiterrorista, e incluso para legitimar excesos en sí antidemocráticos, pero que suceden ante un silencio cómplice de los medios, temerosos de ser tachados de “amigos de los terroristas” según la lógica que veíamos anteriormente. Es justo esto lo que sucedió en EE.UU. tras el 11-S, lo que trató de hacer el Gobierno español tras el 11-M, y lo que había hecho, con cierto éxito, en los años inmediatamente anteriores.

¹¹ Según Isabelle Garcin-Marrou, este proceso de asimilación puede presentarse bajo el disfraz de una relativa autonomía de los medios que, sin embargo, serán siempre coincidentes con el Estado (y dependientes de él) en lo esencial: “El Estado se asegura la subordinación de los medios, que son los artífices de su necesaria visibilidad en democracia. Esta subordinación ha de permanecer, sin embargo, 'insegura' para conservar su eficacia. El 'contrato' es tácito y cada uno de los participantes está legitimado, en esencia, por otros principios políticos distintos que los implícitos en esta complicidad. La asociación Estado-medios de comunicación se ubica en el ámbito de lo no-dicho, en particular respecto de aquellos que son los destinatarios de la acción discursiva de los medios: el público, constituido por la ciudadanía democrática, los 'sujetos' del poder del Estado. De hecho, los medios han de permanecer 'ceranos' al público y proponer un discurso aceptable para que la narración del poder del Estado sea socialmente efectiva”. (2001: 127)

Los medios, en consecuencia, tienen que jugar un papel extraordinariamente complejo: parece claro que en cualquier sistema democrático es inaceptable la ocultación de datos relevantes para el público, y también afecta a la salud del debate público plural una aquiescencia sistemática entre el poder político y los medios de comunicación. Pero persiste la duda, asimismo, de si otorgando toda la relevancia a los atentados terroristas, y al terrorismo en su conjunto, no se está colaborando en los objetivos básicos de los terroristas, propiciando así la comisión de nuevos atentados. Por otra parte, la espectacularización de los hechos y la conversión de la violencia en un acontecimiento mediático, a la que contribuyen tanto los terroristas como los medios, puede acabar generando cierto alejamiento en el público respecto de la gravedad objetiva de los hechos, una suerte de *relativización* de la violencia. Finalmente, y como conclusión, cabría decir que si bien es cierto que a corto plazo resulta razonable que los medios y el Estado se apoyen mutuamente desde diversos puntos de vista (en la percepción de los hechos y en su comunicación al público), mantener esta actitud en el largo plazo resulta contraproducente, porque:

- a) la lógica de la lucha antiterrorista invade otras esferas de debate público, enviciándolas y reduciendo su dimensión plural;
- b) no sólo el debate público, sino el sistema democrático en su conjunto, puede verse gravemente afectado por medidas abusivas de distinta naturaleza, adoptadas por el Estado y validadas por los medios;
- c) la lógica del miedo y la incertidumbre invade la vida cotidiana de los ciudadanos, que acaban sustituyendo la búsqueda de reivindicaciones por la búsqueda de seguridad (Beck 2006: 69);
- d) lo anterior supone, como veíamos en el apartado anterior, la consecución de dos de los principales objetivos de los terroristas, pero, además, la asunción del discurso del poder por parte de los medios les permite erigirse ante sus seguidores en partícipes de un conflicto en el que ambas partes, y no sólo ellos, siguen reglas del juego contrarias a los procedimientos democráticos; y, finalmente:
- e) en el largo plazo, tanto los medios como el Estado pueden sufrir una fuerte pérdida de credibilidad ante el público, lo cual, ocioso es decirlo, también beneficia a los terroristas.

La importancia de los medios de comunicación, reiteramos, es crucial. De hecho, podría considerarse incluso que, siguiendo a Gil Calvo, “el atentado terrorista no es tanto una acción destructiva que actúa en el plano de la energía material -poder coercitivo de la fuerza armada,

construida con medios de producción- como una acción performativa, que actúa en el plano de la información -poder simbólico, fundado en medios de comunicación-”. (2003: 255). El análisis de los atentados en sí, por tanto, es inseparable del análisis de su representación mediática. Por ese motivo, precisamente, los atentados terroristas constituyen un elemento fundamental de la comunicación de crisis, para las tres instancias participantes como productoras de contenido que hemos analizado -es decir, el Estado, los terroristas, y los medios de comunicación- y también para la instancia receptora: el público. Podremos ver estas complejas relaciones entre las cuatro instancias en el siguiente apartado, dedicado al análisis de algunos los principales actos terroristas cometidos en España y su comunicación a través de los medios españoles.

3. Evolución y características de la representación mediática de los actos de terrorismo en la democracia española

En este último apartado procederemos al análisis de algunos de los principales atentados terroristas desarrollados en España en las últimas décadas y, en particular, de la reacción a los mismos por parte de instituciones y medios de comunicación. La democracia española ha tenido que afrontar, desde sus inicios y a lo largo de su evolución hasta la actualidad, el desafío de diversas formas de terrorismo, que se ajustan bien a la tipología de grupos terroristas que proponíamos en el primer epígrafe de este capítulo. En concreto:

- Terrorismo de matriz ideológica, particularmente activo en el tardofranquismo y, sobre todo, en la Transición política, representado por grupos como el GRAPO, el FRAP (en la extrema izquierda) o la Triple A y el Batallón Vasco – Español, entre otros (entre los movimientos de extrema derecha).
- Terrorismo de base nacionalista, centrado en la consecución de la independencia de una región o, así designada por los propios terroristas, “Nación sin Estado”. Fundamentalmente representado por ETA, sin duda el grupo de mayor actividad (y más prolongada) y con mayor apoyo social en su ámbito de procedencia (el País Vasco), aunque también podemos citar la existencia de un movimiento de similares objetivos (Terra Lliure) en Cataluña, desaparecido desde 1995.
- Terrorismo religioso, focalizado en el terrorismo islamista agrupado en torno a la red Al

Qaeda. Su principal, y fulgurante, aparición se produjo el 11 de marzo de 2004¹², perpetrando el atentado más grave, por la cantidad de víctimas y por las condiciones en que se produjo dicho atentado (a tres días de unas Elecciones Generales), de todos los producidos en España.

- Podríamos añadir, además, las actividades de los GAL en los años ochenta como ejemplo de terrorismo de Estado.

Sin duda, los atentados de la banda terrorista ETA han sido los que han concitado mayor atención, y más continuada, por parte de los medios españoles. Además, se trata del único de los grupos terroristas “internos” (es decir, surgidos en España y cuyos objetivos se ciñen fundamentalmente al ámbito español) que ha continuado existiendo a lo largo de los treinta años de desarrollo de la democracia española. Por otro lado, es indudable la extrema importancia, *per se* y a los efectos de la acción política y mediática posterior, de los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004 en Madrid. Por estas razones, circunscribiremos nuestro análisis a las acciones de dos grupos terroristas, ETA y Al Qaeda.

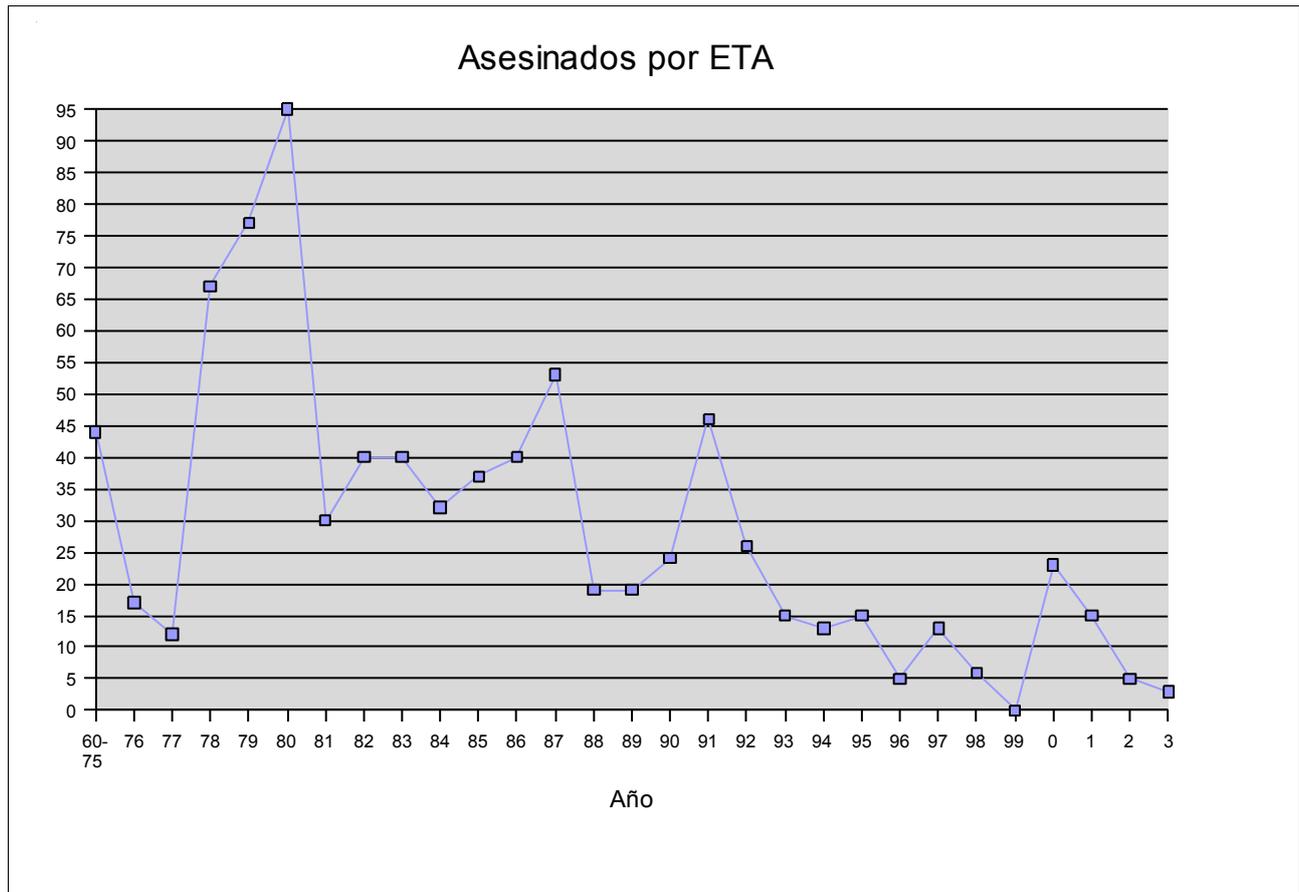
3.1. Atentados de ETA

3.1.1. Acciones terroristas de la banda, objetivos y evolución

A lo largo de su actividad terrorista, extendida por un período de cuarenta años, ETA ha asesinado a casi 900 personas. Aunque el nacimiento de ETA se explicaba como respuesta a la represión franquista, su actividad más intensa se produciría durante la democracia, en particular durante los años de la Transición política. El siguiente gráfico muestra el número de asesinatos cometidos cada año por ETA desde el final de la dictadura:

Gráfico 1. Asesinatos de ETA en el franquismo (1060-1975) y en la democracia, desglosados por año, período 1976-2003.

¹² El 12 de abril de 1985 fueron asesinadas 18 personas en el restaurante *El Descanso*, de Madrid, en una acción cuya autoría nunca fue esclarecida pero reivindicada por la Yihad islámica. Por otra parte, el 16 de mayo de 2003 otro atentado en la ciudad marroquí de Casablanca contra diversos objetivos, entre ellos la Casa de España, con un saldo de 46 muertos, cuatro de ellos españoles. Finalmente, el 3 de abril de 2004 once miembros de la célula islamista que había cometido los atentados del 11-M se inmolaron en un piso de Leganés, matando a un integrante del equipo de los GEO que se aprestaba a detenerlos.



Fuente: El mundo.es

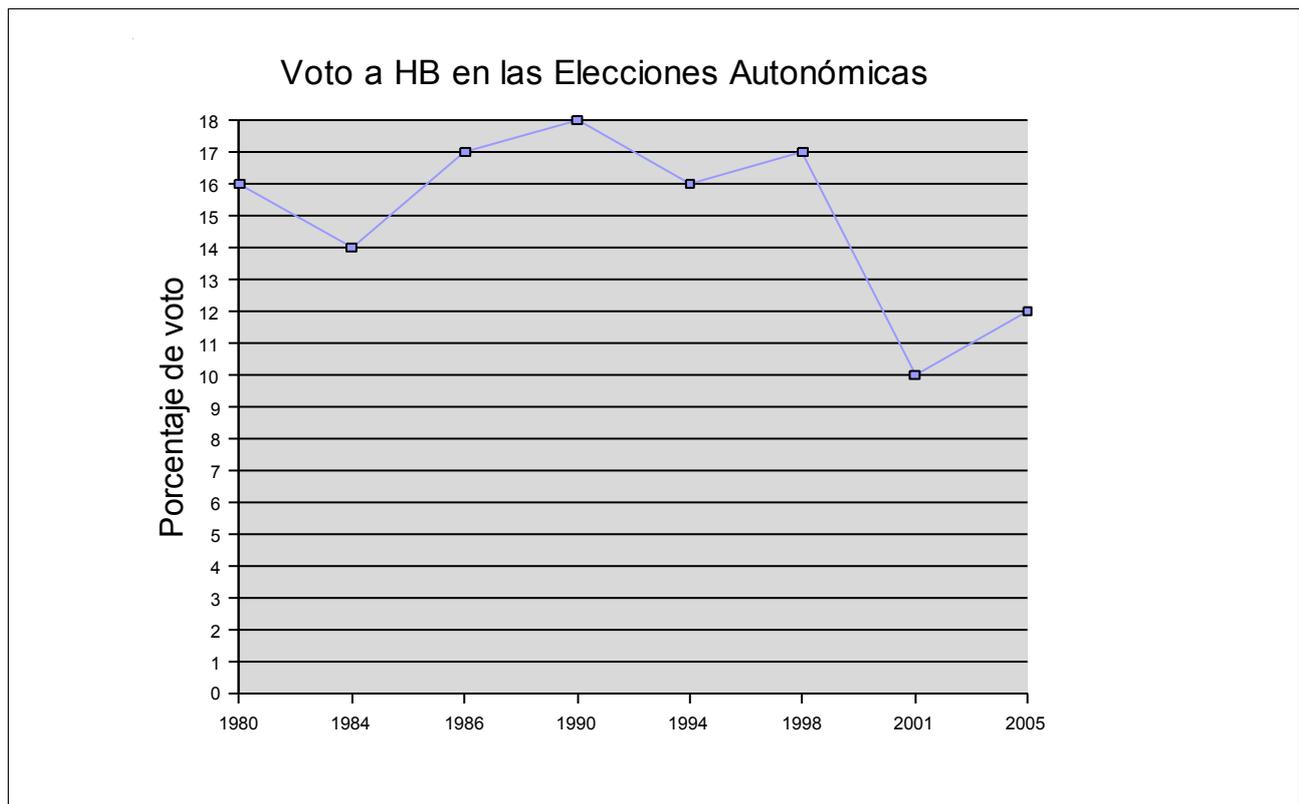
Elaboración propia.

El período más intenso de la actividad terrorista de ETA es el que va de 1978 a 1980, que termina en 1981 merced a la finalización de las actividades de ETA Político-Militar y el éxito de la política de reinserción desarrollada por los últimos gobiernos de UCD (continuada por el PSOE), entre otros factores. Los siguientes descensos en importancia se producen en 1988 (tras el atentado del centro comercial Hipercor de 1987), 1992 (desarticulación de la cúpula de ETA en Bidart) y 1999 (tregua de ETA). El 22 de marzo de 2006, tras dos años sin atentados con víctimas mortales, la banda declara un alto el fuego indefinido que preludia la fase de negociación con el Gobierno del PSOE. Esta tregua se rompe el 30 de diciembre del mismo año tras el atentado de ETA contra la Terminal T-4 del aeropuerto de Barajas (Madrid), que causó dos víctimas mortales, aunque ETA tarda cinco meses más en oficializar la ruptura, en junio de 2007.

Por otro lado, y desde principios de los años 80, podemos observar el porcentaje de voto del brazo político de ETA, que con distintos nombres (Herri Batasuna, Euskal Herritarrok, Batasuna) se ha presentado a los distintos procesos electorales desarrollados en la democracia española, lo cual nos permite cuantificar su apoyo social. Se toma como referente los procesos electorales

autonómicos en Euskadi (1980-2005), incluyendo los resultados del Partido Comunista de las Tierras Vascas en 2005 (que vino a recoger el voto de Batasuna, formación excluida del proceso electoral por su incumplimiento de la Ley de Partidos). Los datos se refieren al porcentaje de voto obtenido:

Gráfico 2. Porcentaje de voto del entorno político de ETA en las Elecciones Autonómicas Vascas, período 1980-1995.



Fuente: Diariavasco.com

Elaboración propia.

Los datos muestran una gran homogeneidad (entre el 14% y el 18%) en el apoyo social de ETA en todos los procesos electorales hasta 1998 (Mansvelt 1998). En 2001, Batasuna sufre un fuerte descenso en votos (del 17% al 10%) causado probablemente por la ruptura de la tregua de ETA¹³. En 2005, el PCTV consigue un breve repunte (hasta el 12'5%) que no alcanza, sin embargo, los porcentajes anteriores a la ruptura de la tregua.

Con la salvedad de este importante descenso en los últimos años, dicho entorno social ha mantenido su fidelidad al brazo político de ETA a lo largo de las tres principales fases que podemos

¹³ La declaración de tregua había incidido positivamente en los resultados de Batasuna en las Elecciones Autonómicas de 1998, anulando así parcialmente el impacto social del asesinato del concejal del PP Miguel Ángel Blanco, en 1997.

considerar ha experimentado la banda:

a) Durante el franquismo, la lucha terrorista se justifica no sólo por la búsqueda de la independencia de “Euskal Herria” (conceptualización del nacionalismo vasco que incluye, además de a las provincias vascas, a Navarra y al País Vasco francés), sino como mecanismo de respuesta a la represión de la dictadura. Los atentados de ETA se centran en los que se supone representan dicha represión, esto es, policías, militares, guardias civiles y políticos del régimen franquista. El ejemplo más diáfano de esta estrategia es el asesinato del Presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, en 1973.

b) Con la llegada de la democracia, el objetivo se centra con mucha más claridad en la independencia (aunque haciendo fuerte hincapié en el supuesto carácter represivo que caracterizaría al régimen democrático español). Rechazada definitivamente la vía política con la secesión de ETA Político-Militar, se busca la rendición del Estado democrático mediante el uso sistemático de la violencia, acentuando el carácter *indiscriminado* de sus acciones, cuyo principal ejemplo (o, al menos, el atentado que causaría mayor número de muertes) es el asesinato de 21 personas en el centro comercial Hipercor de Barcelona en 1987. Esta segunda fase finalizaría en 1992, con la desarticulación de la cúpula de ETA en Bidart, que causaría un profundo daño a la estructura jerárquica de la banda y le obligaría, *de facto*, a renunciar a la factibilidad de sus objetivos políticos (es decir, de nuevo la independencia).

c) Finalmente, desde 1992 hasta la actualidad, la banda se desliza paulatinamente desde el terrorismo indiscriminado anterior hasta un terrorismo supuestamente más *discriminado*¹⁴, es decir, se sustituyen las acciones que buscan causar el mayor número de víctimas por los objetivos concretos, en una especie de “vuelta a los orígenes” en la que los objetivos principales ya no son sólo, ni principalmente, miembros del Ejército o de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, sino periodistas y representantes políticos que se designan como “españolistas” y, en consecuencia, enemigos de los objetivos de ETA. El principal ejemplo de esta tercera fase lo constituye, sin duda, el asesinato de Miguel Ángel Blanco en 1997. Podemos considerar que a partir de 1992 ni siquiera los dirigentes de la banda creen en la viabilidad de sus supuestos objetivos políticos directamente mediante el uso de la violencia (es decir, la rendición del Estado y la consecución de la independencia). En lugar de esto, los objetivos son en primer lugar, siguiendo a Gil Calvo,

¹⁴ Convendría, en cualquier caso, relativizar sumamente esta distinción entre terrorismo indiscriminado y discriminado, respecto de ETA (a lo largo de cuya historia aparecen abundantes ejemplos de ambos tipos de terrorismo) y, en general, respecto de las acciones terroristas en su conjunto (Schmid & De Graaf 1982: 109-110).

“mediáticos”, como preludio de un intento sistemático por socavar el apoyo a las posiciones “españolistas” en el País Vasco y alcanzar así la independencia (objetivo que ETA buscaba teóricamente mediante la tregua de 1998 y el acuerdo de Lizarra con los nacionalistas vascos).

3.1.2. El Gobierno y los medios de comunicación ante el terrorismo de ETA: tres casos de estudio

El discurso de los medios de comunicación de ámbito nacional casi siempre se ha caracterizado por una elevada consonancia con los intereses y objetivos del Gobierno español, con algunos matices que tienen más que ver con cuestiones identitarias (filiación nacionalista) que con el discurso ideológico (izquierda – derecha). Durante la dictadura y los primeros tiempos de la Transición, dicha consonancia tenía un carácter obviamente obligado, dadas las limitaciones impuestas a los medios de comunicación por la dictadura franquista (a pesar de la eliminación de la censura previa merced a la Ley Fraga de 1966).

Las veleidades que parte de la izquierda española pudiera tener con respecto a ETA (nunca comunicadas, en cualquier caso, al principal medio de comunicación adscrito más o menos a la izquierda, el diario *El País*) durante la dictadura desaparecieron muy pronto al constatar la continuación del terrorismo durante la democracia, momento a partir del cual encontramos una gran afinidad entre los sucesivos Gobiernos y los medios de comunicación españoles, portavoces del discurso gubernamental y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Esta afinidad se debe, mucho más que a eventuales presiones gubernamentales, al rechazo, por parte de los medios de comunicación desarrollados en democracia, por supuesto de los métodos (la violencia), pero también de los objetivos (la independencia) de ETA. Como muestra de la relativa independencia de los medios españoles respecto del Gobierno en el tratamiento del terrorismo, estos mismos medios, en particular el diario *El Mundo* (llevado también por razones ideológicas), se distinguieron por sus acusaciones de participación de los primeros Gobiernos de Felipe González en actividades de terrorismo de Estado, merced a la creación y financiación de los GAL. Sí que podemos detectar, en cualquier caso, un cierto seguidismo acrítico con algunas de las sucesivas estrategias desarrolladas por los diferentes Gobiernos, como podría ser la Ley de Partidos de 2002, diseñada para dejar fuera del juego democrático al entorno etarra y de dudosa constitucionalidad (Boix 2007).

Por estos motivos, las únicas líneas de fractura que pueden detectarse en cuanto al tratamiento informativo del terrorismo de ETA (centradas en la banda en sí, no en sus atentados,

unánimemente rechazados) corresponden a los medios cercanos o pertenecientes a los nacionalismos democráticos, en particular el catalán (sobre todo hasta 1987, año del atentado de Hipercor en Barcelona) y, obviamente, el vasco (a través de la televisión autonómica ETB y el diario *Deia*, fundamentalmente). Por último, y como también resulta obvio, los medios de comunicación del entorno etarra (el diario *Egin* y la emisora de radio *Egin Irratia*, cerrados en 1998 por orden judicial y sustituidos por el diario *Gara* a partir de 1999) mantienen un discurso radicalmente contrario al de los medios y el Gobierno español.

La consonancia con el Gobierno corresponde, en el caso español, con una atención central a todo lo relacionado con la banda terrorista ETA, una estrategia de sobrerrepresentación mediática paulatinamente incrementada a partir del relativo silencio impuesto por la dictadura y acentuada desde el asesinato de Miguel Ángel Blanco en 1997. Esta estrategia se adscribe, en la disyuntiva sobre el tratamiento mediático que comentábamos en el apartado anterior, a la idea de una “visibilidad negativa” que, a pesar de las eventuales quejas de algunos dirigentes políticos (García Luengo, 2001: 9), ha resultado indudablemente dañina para ETA, porque ha propiciado una sistemática pérdida de apoyos de la banda, sobre todo en España, aunque también (en menor medida) en el País Vasco. La presencia sistemática de todo lo relacionado con ETA en los medios (pero no, sin embargo, de aquello que a ETA pudiera interesarle, como la reproducción de sus comunicados) ha llevado también a los medios españoles a sobrerrepresentar todo lo relacionado con el País Vasco y el nacionalismo vasco.

Por último, cabe señalar algo por demás obvio: la extensión temporal de las actividades de ETA y la continuidad en sus atentados han generado respuestas estandarizadas, de manera cada vez más depurada, a las situaciones de crisis planteadas por dichos atentados tanto en los medios de comunicación como en el Gobierno, como veremos en los ejemplos que relatamos a continuación.

a) Asesinato de Luis Carrero Blanco (1973)

El 20 de diciembre de 1973 ETA asesinó, mediante explosivos dispuestos en la calle por la que iba a pasar el vehículo, al almirante Luis Carrero Blanco, presidente del Gobierno español, así como a su escolta y al chófer del coche. La espectacularidad del atentado (el vehículo ascendió más de veinte metros, para acabar cayendo en un patio interior del convento de los Jerónimos), pero sobre todo su importancia política a corto y medio plazo (más allá de la evidente importancia del magnicidio, se demostraba la fragilidad del régimen en un contexto en el que Carrero se había

posicionado, en cierta medida, como depositario del “legado político” de Franco), generaron un alto grado de incertidumbre en la ciudadanía y los medios de comunicación. El Gobierno franquista, totalmente desprevenido, intentó mantener durante varias horas la hipótesis de un accidente fortuito (una explosión de gas), pero ya en la misma tarde del atentado reconocía su naturaleza. A los pocos días, las investigaciones policiales apuntaban definitivamente a ETA.

El papel de los medios de comunicación se vio extraordinariamente dificultado por los impedimentos que la propia incompetencia del Gobierno (que tardó varias horas en hacerse mínimamente cargo de la situación) y su escasísima disposición para ofrecer información al respecto del atentado situaban a su paso. Además, naturalmente, de la imposibilidad de extraer, a través de dichos medios, las consecuencias políticas inevitables de un atentado de tal magnitud. El posicionamiento de los medios fue unánime en su seguidismo informativo del Gobierno, aunque no así en la interpretación de las consecuencias políticas. Un estudio desarrollado por Alfonso Pinilla (2004: 27-37) a través de la comparación entre dos periódicos españoles, uno férreamente afín al régimen (el *Alcázar*) y otro cercano a la oposición democrática (*Informaciones*) muestra la disonancia entre ambos, no respecto de los hechos esenciales (el apoyo al Gobierno y la condena del atentado), pero sí respecto de las consecuencias prácticas de tal atentado. Así, mientras el *Alcázar* apuntaba a ETA, pero luego se centraba en la crítica al conjunto de la oposición democrática, percibidos como enemigos genéricos de la dictadura, *Informaciones* se afanaba en distinguir entre ETA, grupo terrorista causante del atentado e imputado por este periódico -tras los momentos de confusión inicial- como único culpable de los hechos, y la oposición democrática al régimen, por la vía no de explicitarlo, sino sencillamente de dejar fuera del tratamiento informativo del atentado a esta última (Pinilla 2004: 29-31). Precisamente por ese motivo *Informaciones* generaba más información respecto del atentado, incluso cabría decir que más ruido e incertidumbre, mientras en el *Alcázar* se señalaba sin género de dudas la autoría para a continuación perderles la pista “en una maraña de informaciones contradictorias y redundantes que nada aclaraban” (Pinilla 2004: 35).

Las consecuencias del atentado fueron eminentemente positivas para ETA, que no sólo adquirió una importante presencia mediática (paliada en España, naturalmente, por las limitaciones, implícitas y explícitas, impuestas por la dictadura) y logró afectar a su enemigo (el Estado español) en una medida como nunca volvería a hacerlo, sino que alcanzó cierta credibilidad entre la oposición política española (en particular, la ubicada en la izquierda) como “antifranquista”, siempre, eso sí, repudiando sus métodos, situación de afinidad que, como se ha indicado

anteriormente, desaparecería con rapidez conforme continuaran, y se intensificaran, los atentados de ETA contra la democracia española.

b) Atentado en el centro comercial Hipercor de Barcelona (1987)

El 19 de junio de 1987 estalló una bomba de ETA en el centro comercial Hipercor de Barcelona, causando 21 muertos y 44 heridos, el atentado más sangriento de ETA en su historia. La reacción del Gobierno y de los medios de comunicación fue rápida y contundente, acusando a ETA de intentar causar el mayor número de víctimas posible y negando de raíz el hipotético carácter *discriminado* que la banda terrorista atribuía a sus atentados.

ETA intentó desarrollar una contraargumentación, negándose a asumir la intencionalidad de los hechos (es decir, los asesinatos) y centrándose en dos argumentaciones: a) que el objetivo era el edificio, y no las personas; y b) que los terroristas avisaron varias veces a la policía para que desactivara el artefacto explosivo. La contradicción obvia entre ambas argumentaciones, así como la brutalidad del atentado, provocaron un efecto político de sustancial importancia: un considerable descenso del apoyo, más o menos implícito en el nacionalismo catalán de izquierda, a ETA en Cataluña, pocos meses antes explicitado mediante los 45.000 votos que Herri Batasuna recibiría de esa región en las Elecciones Europeas, fundamentales para que el brazo político de ETA pudiera adquirir un representante, Txema Montero, en el Parlamento Europeo. De hecho, el propio Montero se apresuró a condenar sin reservas el atentado, que generó un intenso debate interno (Martín Zagoza 2004: 1) finalizado con el abandono de HB por parte de un centenar de militantes.

Es decir, el efecto de este atentado fue contrario al anterior: disminuyó hasta la inanidad el apoyo a ETA por parte de determinados grupúsculos de la izquierda española, provocó deserciones en sus filas y aumentó entre la ciudadanía el apoyo al Gobierno en su lucha antiterrorista. Todos estos factores fueron convenientemente potenciados y aumentados por la presencia de los medios de comunicación.

c) Asesinato de Miguel Ángel Blanco (1997)

El 10 de julio de 1997, ETA secuestra al concejal del PP en Ermua (Vizcaya) Miguel Ángel Blanco. La organización terrorista conmina al Gobierno español a acercar a los presos etarras a las cárceles del País Vasco en un plazo de 48 horas, tras las cuales, de no cumplirse sus amenazas,

ejecutará a Blanco. El Gobierno se niega y se apresura a convocar a los españoles a una serie de manifestaciones masivas en las principales ciudades españolas y, particularmente, en el País Vasco, que se celebran momentos antes de que se cumpla el ultimátum. Cincuenta minutos después de su vencimiento, ETA trata de asesinar a Miguel Ángel Blanco mediante dos tiros en la cabeza. El concejal del PP es encontrado en una cuneta al borde de la muerte, ingresa en estado crítico en el hospital y muere horas después.

El secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco corresponde, como explicábamos en el apartado anterior, al momento, a un tiempo inicial y culminante, de la estrategia más reciente de ETA, centrada en los asesinatos a representantes políticos de PP y PSOE y periodistas percibidos como “españolistas”. Se elabora como un relato mediático, casi cinematográfico (incluyendo el ultimátum imposible de cumplir de 48 horas y el intento directo de chantajear al Estado), con el objetivo de posicionar a la opinión pública española, y sobre todo del País Vasco, contra el Gobierno español. La reacción popular es la contraria, en parte por la naturaleza del chantaje y asesinato (percibidos en su realización como particularmente repugnantes), por la obvia imposibilidad, desde distintos puntos de vista, de aceptar las reivindicaciones de ETA, y por la indiferencia de la banda terrorista ante la magnitud de la movilización popular.

Pero, más allá de estos condicionantes objetivos, el atentado causa un profundo daño a los intereses (políticos e incluso electorales) de ETA en el País Vasco merced a la fulminante reacción del Gobierno y el relato generado por los medios de comunicación social, de nuevo, como ocurriera en el caso de Hipercor, totalmente unánimes en la crítica y la llamada a la movilización ciudadana. Como señala Cristina Zurutuza: “En 1997, el Ministerio del Interior identificó bien sus audiencias: la familia del concejal, anteriores víctimas del terrorismo de ETA, los políticos del ámbito local del País Vasco, los políticos nacionales (la clase política democrática en general), la sociedad española y la propia organización terrorista y sus apoyos, a quienes se dirigían gran parte de sus mensajes. En sus discursos incluyeron mensajes específicos para cada uno, de manera que consiguieron que todos caminaran en la misma dirección” (2006: 449).

A partir de este asesinato, se generan diversas consecuencias, todas ellas negativas para los intereses de la organización: el voto a los partidos “españolistas” en el País Vasco aumenta ligeramente, se genera una intensa y sistemática movilización de repulsa a ETA (González Bueno 2004: 3), se intensifica el acoso a la organización terrorista en diversos frentes (policial, judicial, social y político) y aumenta la presencia (naturalmente, de carácter negativo y profundamente crítico) de la banda terrorista en los medios de comunicación, en una estrategia consonante con los

objetivos del Gobierno. Esta estrategia no consiguió afectar al “enemigo subsidiario” (el nacionalismo vasco) que más adelante designaría el Gobierno en el orden político (no en vano, el PNV seguiría al frente del Gobierno de Euskadi en sucesivas legislaturas), pero sí a la propia ETA, cuya base social, mantenida “artificialmente” mediante la declaración de tregua de 1998, se resentiría sobremanera (como hemos visto), y cuya capacidad de acción en todos los órdenes se vería singularmente reducida a través de las detenciones policiales, el requisamiento de los bienes pertenecientes a la banda terrorista y la ilegalización de Batasuna (CNI 2004; Martín Zagoza 2004: 2-6), factores todos ellos que conducirían a la declaración de tregua en 2006.

3.2. La irrupción del terrorismo islamista como punto de ruptura

Como hemos podido ver en el apartado anterior, el tratamiento informativo de los atentados terroristas de ETA, así como la comunicación institucional emanada de los gobernantes, han adquirido un alto grado de estandarización que tiende al consenso entre unos y otros. Ante los atentados del 11 de marzo de 2004, en cambio, tanto el Gobierno como los medios de comunicación españoles se encontraron ante una situación radicalmente nueva, desde diversas perspectivas:

- 1) El carácter masivo de los atentados, incomparables con cualquier otro producido en España.
- 2) Las fechas en las que éstos se producían, a tres días de unas Elecciones Generales.
- 3) Las dudas respecto de la autoría, imputable en principio, por distintos motivos, fundamentalmente a dos grupos terroristas: ETA o Al Qaeda.

Los dos últimos elementos, además, se encuentran íntimamente relacionados. Por eso, desde los primeros momentos posteriores a los atentados del 11-M, cuando se pone de manifiesto la enormidad del acto terrorista, incomparable por su dimensión con cualquier otro que hubiera tenido lugar en España¹⁵, surge un segundo hilo argumental, relativo a la autoría de los atentados. Además del obvio interés que tiene esclarecer lo antes posible el origen de la masacre, ni los partidos políticos, ni los medios de comunicación, ni los propios ciudadanos, ignoran la importancia de esta cuestión, debido a la proximidad de las elecciones del domingo, y al convencimiento generalizado

¹⁵ Podemos sacar a colación la reflexión de Beck sobre los posibles efectos del terrorismo, altamente asimilables a las consecuencias del 11M en España: “Las catástrofes que afectan a los nervios vitales de la sociedad en un contexto de seguridad y bienestar burocráticos altamente desarrollados excitan la avidez sensacionalista de los medios de comunicación de masas, amenazan los mercados, hacen impredecibles las perspectivas comerciales, devalúan el capital y movilizan corrientes de votantes” (2002: 106-107)

de que este dato, la autoría de los atentados, tendrá una importancia fundamental en la decisión del voto, difícilmente cuantificable pero, con toda probabilidad, decisiva en los resultados.

Resumiendo la situación, una hipotética autoría de ETA beneficiaría las expectativas del Partido Popular, cuya política antiterrorista concitaba mayoritariamente el apoyo ciudadano y, de hecho, había sido el eje de su campaña electoral; y que, además, permitía poner en dificultades al nacionalismo vasco y a los que, por efecto de su asociación con ERC en el Gobierno catalán, el PP acusaba de complicidad con los “amigos de los terroristas”; es decir, el PSOE¹⁶. Mientras que la autoría islamista, que en principio no debería afectar a las expectativas electorales de nadie, por tratarse de un terrorismo de matriz internacional, profundamente alejado ideológica, territorial y conceptualmente del conjunto de la sociedad española¹⁷, podía perjudicar al PP por efecto de su apoyo a la invasión de Iraq de 2003, a pesar del desacuerdo de la opinión pública española.

Prácticamente desde el mismo día de los atentados, a la luz de los primeros datos (por muy endeble que resulten) que permiten poner en duda la hipótesis, firmemente defendida por el Gobierno, de la autoría de ETA, asistiremos a un auténtico carrusel de informaciones y contrainformaciones suministradas, en un grado u otro, por prácticamente todos los actores participantes en el proceso (Gobierno, partidos políticos, medios de comunicación nacionales y extranjeros, servicios secretos, ciudadanos e incluso los propios grupos terroristas), y que tratarán de influir en una u otra medida en la opinión pública. De forma obligadamente resumida, la cronología de los hechos es la siguiente¹⁸:

Jueves 11 de Marzo

- 7'37 horas: primer atentado en las líneas de tren de cercanías que conectan Madrid con las poblaciones de la periferia. En pocos minutos se producen explosiones en otros tres trenes.

- 9'30 horas: Juan José Ibarretxe, lehendakari del Gobierno vasco, comparece ante los medios de comunicación para

¹⁶ En noviembre de 2003, tras las Elecciones Autonómicas, se constituyó un gobierno tripartito en la Generalitat de Catalunya, formado por el PSC (partido asociado al PSOE en Cataluña), IC y ERC. El líder de esta última formación, Josep Lluís Carod Rovira, se reunió con dirigentes de ETA en enero de 2004, reunión que fue desvelada por el diario ABC en febrero de 2004, poco antes de las Elecciones Generales. Se acusó a Carod Rovira de negociar con ETA una tregua exclusivamente en el territorio catalán (tregua de hecho declarada por ETA al poco de conocerse públicamente la existencia de esta reunión, cuyo contenido nunca fue aclarado). Esta reunión acabó motivando la salida de Carod Rovira del Gobierno catalán, pero no la ruptura del pacto tripartito, exigida de inmediato por el PP.

¹⁷ Sirva como muestra el comentario de Samia Mihoub-Dramé sobre Al Qaeda: “Al utilizar el referente del siglo VII d.c., la organización mantiene tanto a los combatientes como a la población musulmana en un clima de lucha medieval. Si este argumento permite el adoctrinamiento de los combatientes, contribuye asimismo a la difusión de la propaganda de la organización y a la conquista de las masas”. (2005: 108)

¹⁸ Fuentes: *El Mundo* (21/03/2004), *Escolar.net*, *Cadena SER* (13/03/2004, en http://www.cadenaser.com/articulo.html?xref=20040313csresnac_16&type=Tes&anchor=&d_date=20040313) y elaboración propia

leer un durísimo comunicado contra ETA.

- 10'30 horas: Arnaldo Otegui, dirigente de Batasuna, desmiente la posibilidad de que la banda terrorista ETA esté detrás de los atentados.

- A lo largo de la mañana del 11-M, el Presidente del Gobierno, José María Aznar, llama a los directores de los principales periódicos españoles para confirmar la autoría de ETA. Estos periódicos lanzarán poco después una edición especial en la que imputan a ETA los atentados.

- 13'31 horas: Ángel Acebes, ministro del Interior, apunta directamente a ETA como autora del atentado.

- 14'40 horas: Comparecencia de José María Aznar, quien no cita a ningún grupo terrorista en concreto.

- Varios medios de comunicación informan de que el explosivo utilizado en los atentados se corresponde con el que es habitual en ETA (posteriores informaciones desmentirían este dato).

- 17'25 horas: La ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, da órdenes a los embajadores españoles para que defiendan la hipótesis de la autoría de ETA, y al embajador en la ONU, Inocencio Arias, para que en el comunicado de condena del Consejo de Seguridad se mencione expresamente a ETA como autora de los atentados (como así ocurriría).

- José María Aznar realiza una segunda ronda de comunicaciones con los directores de periódicos españoles, a los que reitera su absoluta seguridad de que ETA está detrás de los atentados.

- 20.20 horas: Ángel Acebes informa sobre el hallazgo de una furgoneta localizada en Alcalá de Henares con siete detonadores y una cinta con versículos del Corán en árabe. En cualquier caso, afirma que ETA "es en estos momentos la principal línea de investigación".

- 20'30 horas: el Rey Juan Carlos I comparece ante las cámaras. Al igual que Aznar, se limita a hablar de "terroristas" sin citar a ningún grupo en concreto.

- 21'30 horas: un grupo islamista se atribuye los atentados de Madrid a través de un correo electrónico enviado a un diario en árabe con sede en Londres (dicho grupo ya se había significado por atribuirse atentados, e incluso accidentes como el apagón de Nueva York del verano de 2003, con harta frecuencia).

- 22'00 horas: la Cadena SER anuncia que "tres fuentes distintas de la lucha antiterrorista" han informado a esta emisora de radio de la participación en los atentados de un terrorista suicida (finalmente nunca aparecido), lo cual, obviamente, fortalecería la hipótesis islamista.

Viernes 12 de Marzo

- 11'30 horas: segunda comparecencia de José María Aznar, en la que reitera la autoría de ETA como hipótesis más fundada, pero "ninguna línea de investigación se ha desechado".

- A lo largo del día, diversos dirigentes de la oposición política comienzan a acusar veladamente al Gobierno de falta de transparencia y manipulación informativa.

- 18'00 horas: la televisión pública del País Vasco (ETB) difunde la información de un escueto comunicado telefónico de ETA negando cualquier tipo de participación en los atentados.

- 18'40 horas: Ángel Acebes niega credibilidad a las supuestas declaraciones de ETA: "No nos lo creemos".

- 19'00 horas: manifestaciones contra el terrorismo en toda España, que globalmente alcanzan la enorme cifra de

doce millones de personas

Sábado 13 de Marzo

- El diario *El Mundo* publica una entrevista con Mariano Rajoy en la que éste afirma su “convicción moral” de que ETA está detrás de los atentados.
- *La Vanguardia*¹⁹ publica una información en la que se explica que la investigación policial se dirige a Al Qaeda, y que hay “cierto malestar” en las fuerzas de seguridad del Estado con la política informativa del Gobierno.
- 14’30 horas: Ángel Acebes: La investigación “avanza en las dos vías que están fijadas”, pero ETA es la “prioridad”.
- 15’05 horas: Justo al terminar la comparecencia de Acebes, la Cadena SER anuncia que, según sus fuentes, el Centro Nacional de Inteligencia (servicios secretos españoles) ha abandonado ya la hipótesis de ETA y trabaja al 99% en la dirección del terrorismo islamista.
- 16’30 horas: Jorge Dezcallar, director del Centro Nacional de Inteligencia, desmiente la información de la Cadena SER.
- 18’00 horas: un número de personas progresivamente mayor (en torno a 5.000) se concentra delante de la sede del PP en protesta por la supuesta ocultación de información relativa a la autoría de los atentados. En pocas horas, el fenómeno se reproduce en muchas ciudades españolas. Las manifestaciones prosiguen más allá de la medianoche.
- 20.10 horas: Ángel Acebes anuncia la detención de cinco personas (tres ciudadanos marroquíes y dos indios) relacionados con los atentados del 11-M.
- 21’00 horas: Mariano Rajoy, candidato del PP, comparece en rueda de prensa denunciando como ilegales las concentraciones de ciudadanos delante de las sedes del PP.
- 21’30 horas: Alfredo Pérez Rubalcaba, portavoz del PSOE, acusa al Gobierno de ocultar información: “los ciudadanos españoles se merecen un Gobierno que no les mienta”.

Domingo 14 de Marzo

- 00’45 horas: Ángel Acebes anuncia el hallazgo de una cinta de vídeo en la que un hombre, que afirma ser portavoz militar de Al Qaeda en Europa, reivindica los atentados.
- Por la mañana, el candidato del PP, Mariano Rajoy, y el presidente del Gobierno, José María Aznar, son increpados por algunos ciudadanos cuando van a votar en sus respectivos colegios electorales, mientras reciben gritos de apoyo de otros.
- 20’00 horas: fuerte aumento de la participación en las elecciones, un 75’7%, siete puntos superior a las elecciones generales de 2000.
- 20’30 horas: las encuestas a pie de urna destacan fundamentalmente la igualdad en intención de voto de PP y PSOE.
- 22’00: el PSOE gana las elecciones con un 42% de los votos, cinco puntos más que el PP.

Como puede verse en esta cronología de los hechos, a lo largo de estos cuatro días se

¹⁹ Disponible en su versión digital: <http://www.lavanguardia.es/web/20040313/51152953980.html>

produce una sucesión acelerada de acontecimientos, declaraciones, informaciones contradictorias, que en cierto sentido derivan en un continuo debilitamiento de la posición del Gobierno, firmemente dispuesto a avalar la autoría de ETA en un principio y posteriormente obligado a matizar primero, y desmentir después, dicha información a medida que las informaciones y opiniones emanadas de algunos medios de comunicación, dirigentes políticos y ciudadanía, así como los datos proporcionados por el propio Gobierno, desvirtuaban la hipótesis inicial. A continuación, procedemos a evaluar el comportamiento de cada uno de los principales actantes, es decir, el Gobierno español, los medios de comunicación social y los terroristas.

3.2.1. El Gobierno español

La actitud del Gobierno español ante una crisis de tal envergadura fue, en el mejor de los casos, la de un apresuramiento irresponsable en designar al culpable (ETA) cuando no se contaban con datos suficientes para ello; en el peor, una ocultación consciente de los datos que avalaban la hipótesis contraria (Al Qaeda). En los primeros momentos, y contrariamente a lo que era habitual en los protocolos de actuación frente a acciones terroristas (Zurutuza 2006: 448-449), el Gobierno mantuvo un silencio prolongado que contrastaba con la aparición ante los medios de otros dirigentes políticos (en especial, Juan José Ibarretxe y Arnaldo Otegui, dirigentes del PNV y Batasuna, respectivamente). No es hasta las 13'31 cuando hace su primera aparición el ministro del Interior, Ángel Acebes, enarbolando ya con firmeza la hipótesis etarra. El presidente del Gobierno, José María Aznar, compareció ante los medios de comunicación una hora más tarde.

Es decir, el Gobierno tardó demasiado en aparecer, pero cuando lo hizo, además, se apresuró a certificar una hipótesis, la de la autoría de ETA, que favorecía sus intereses electorales (Toral y Santiago 2006: 433), defendidos también de forma implícita en la selección del lema de las macromanifestaciones convocadas para el día siguiente, viernes 12 de marzo, en el que se hacía referencia a la defensa de la Constitución (objetivo explícito de ETA, pero ignorado por Al Qaeda). A continuación tuvo lugar una espiral delirante de comparecencias del ministro del Interior, en el que iba desgranando con gran celeridad una serie de datos que apuntaban fundamentalmente a la hipótesis de Al Qaeda, para a continuación desmentirlos en su convicción, repetidamente manifestada a los periodistas, de que la autoría correspondía a ETA, lo que justificaría el mantenimiento de esta última hipótesis como principal en la investigación.

Una estrategia que se complementaba con diversas maniobras llevadas a cabo por otros

integrantes del Gobierno, como la ministra de Asuntos Exteriores (que propició una iniciativa en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que éste condenase el terrorismo de ETA y, asimismo, ordenó a los embajadores españoles que se centrasen en la defensa de esta hipótesis); el portavoz del Gobierno, Eduardo Zaplana (que fue entrevistado por el director de informativos de TVE, Alfredo Urdaci, para desmentir cualquier viso de verosimilitud de la hipótesis de Al Qaeda); y el propio presidente del Gobierno, José María Aznar, que llamó personalmente el mediodía del 11 de marzo a los directores de varios diarios de referencia para asegurarles la veracidad de la hipótesis de ETA.

En resumen, con independencia de que el Gobierno creyese que los atentados habían sido obra de ETA o tratase de ocultar los datos en sentido contrario y estuviera mintiendo a sabiendas, lo que está claro es que *quería* que ETA fuese la autora, descartando de plano, a pesar de los datos previos de que también disponía respecto de la implantación del terrorismo islamista en España (Jordán 2003), la hipótesis de Al Qaeda. Esto es, que su hipótesis, alegremente lanzada a la arena pública a las pocas horas de cometerse los atentados y después mantenida contra viento y marea hasta la misma noche del 13 de marzo, se constituyera en el centro de su política de comunicación. Una política mucho más cercana, en cualquier caso, al interés electoral que a la comunicación de una crisis -que, es cierto, superaba con mucho a lo experimentado hasta entonces en España en materia de terrorismo- a la ciudadanía. Podemos afirmar, sin ningún lugar a dudas, que, de no mediar la circunstancia crucial de las inminentes elecciones, las cosas se habrían llevado, y sobre todo se habrían comunicado, de una forma muy distinta.

Finalmente, cabe decir que un problema añadido de esta política de comunicación, además de generar extraordinarios niveles de incertidumbre en el público, sumados a los que ya de por sí habían creado los atentados, e incluso con independencia, fue el hecho mismo de su fracaso. Fracaso porque la cuestión de la autoría acabó convirtiéndose, incluso más que los atentados en sí, en la materia informativa central a los ojos del público, y fracasó porque buena parte de los ciudadanos (y algunos medios de comunicación) acabaron por no creerse los comunicados gubernamentales, destruyéndose así la credibilidad del Gobierno²⁰.

²⁰ Como señalan Toral y Santiago: “Las estrategias de comunicación a la hora de influir en la opinión pública importan menos que los hechos, a no ser que dichas estrategias sean percibidas en sí mismas como un hecho. En las sociedades abiertas, los hechos se imponen a las estrategias de comunicación en caso de conflicto. Sin embargo, la estrategia de comunicación puede convertirse en un acontecimiento, cuando se percibe como engaño o como intento de manipulación interesada. En este caso, se produce un efecto *boomerang*, que se vuelve contra quien ha abusado de la confianza de todos en un momento tan excepcional. La sospecha de que los gobernantes trataban de imponer una versión de los hechos más favorable a sus intereses electorales inmediatos, a pesar de que todos los indicios apuntaban en una dirección distinta, evocó la desinformación en la gestión de otras crisis anteriores como la huelga general, la catástrofe

3.2.2. Los medios de comunicación

La situación con la que se encontraron los medios españoles el 11-M excedía también, en gran medida, aquello a lo que estaban acostumbrados, e incluso preparados, a responder. El elevado consumo mediático de aquellos días a través de todas las fuentes disponibles, basado en el justificado interés del público por adquirir información (López García 2006: 23-26), fue experimentando variaciones sustanciales desde el mismo 11 de marzo hasta el domingo 14, día de las Elecciones Generales²¹. A lo largo de todo este período, tres fueron los nexos informativos fundamentales en los que se centraron los medios de comunicación: los atentados en sí, las discusiones respecto de la autoría, y las movilizaciones sociales que, con distintos objetivos, tuvieron lugar los días 12 y 13 de marzo. Procedemos a comentar cada uno de estos elementos de juicio:

- **La información sobre los atentados.** Como cabía esperar, todos los medios informaron con profusión de unos atentados de este calibre. Muchos diarios lanzaron ediciones especiales el mediodía del 11 de marzo, y las televisiones y las radios realizaron especiales informativos ese día. En general, la información relativa a los atentados, dependiente de las fuentes oficiales, se actualizó con rapidez (sobre todo en los medios mejor preparados para actualizar instantáneamente los datos, es decir, la televisión y, sobre todo, la radio y las publicaciones digitales), centrándose en el número de víctimas, la comisión de los atentados en sí y, posteriormente, las declaraciones de los testigos de los atentados. En este punto sólo cabría añadir un comentario sobre el exhibicionismo de la violencia que practicaron tanto periódicos como televisiones, mostrando imágenes explícitas de los muertos y heridos por el atentado que muy posiblemente atentaran contra la intimidad de sus protagonistas, una decisión radicalmente contraria a la que tomarían los medios estadounidenses el 11-S (y los británicos tras los atentados del 7 de julio de 2005 en Londres), que se justificaba, teóricamente, por la necesidad de apelar a la carga emocional de estas imágenes para el público y,

del *Prestige* o el accidente del Yak 42 que habían desgastado enormemente la fiabilidad del gobierno” (2006: 437).

²¹ En otro lugar (Sampedro y López 2005) mostramos cómo, siempre en un contexto de aumento sustancial del consumo informativo, las audiencias pasaron, de concentrarse en los medios convencionales, a desperdigarse paulatinamente en otras fuentes de información de carácter más minoritario, incluso marginal, en el sistema mediático español, bien por no pertenecer al mismo (los medios extranjeros), bien por su escasa influencia en términos cuantitativos (medios ajenos al flujo de la comunicación de masas disponibles en Internet). Este cambio, a la vez paulatino y acelerado, de los hábitos de consumo del público a lo largo de esos días habría tenido una incidencia importante en el proceso de protesta social frente al Gobierno del PP el 13 de marzo y en los resultados electorales del día siguiente. Para una crítica de esta hipótesis, véase Dader (2006).

de esta forma, aumentar su implicación con las víctimas y su rechazo del terrorismo.

- **Las discusiones respecto de la autoría.** Todos los medios siguieron fielmente las indicaciones e informaciones desplegadas por el Gobierno, asumiendo, al menos en los primeros dos días, la hipótesis de la autoría de ETA. El seguidismo de los medios de comunicación, perfectamente asumible (y consistente con lo habitual respecto de anteriores atentados terroristas) en lo concerniente a la información de los atentados en sí, no lo es tanto si nos referimos a una cuestión, la autoría, sobre la que cabían dudas razonables desde el primer momento. Los medios, en este contexto, no sólo otorgaron toda la relevancia a las informaciones ofrecidas por el Gobierno -lo cual es de todo punto lógico-, sino que no tuvieron inconveniente en validar ante la población, transmitiendo acríticamente dichas informaciones y ocultando, con alguna excepción que ahora pasaremos a considerar, los datos que las contradecían o permitían, al menos, ponerlas en duda²².

La excepción fundamental a este seguidismo informativo, protagonizada por los medios del Grupo PRISA y, en particular, la Cadena Ser, tampoco aparece exenta de crítica a nuestros ojos. Aunque es cierto que a partir de cierto momento (la tarde-noche del 11 de marzo) comenzaron a publicar y emitir informaciones que tendían a favorecer la hipótesis de Al Qaeda, así como a desmentir las informaciones proporcionadas por el Gobierno, su tratamiento informativo se asemejó mucho más a la estrategia de comunicación del Gobierno (es decir, a un voluntarismo carente de pruebas reales, y sustentado más bien en pruebas falsas, caracterizado por la defensa de la hipótesis preferida), adelantándose al mismo, eso sí, en la validación de dicha hipótesis.

Tres fueron los momentos cruciales en los que la Cadena Ser intervino favoreciendo la hipótesis islamista. El primero, el anuncio, a las 22 horas del 11 de marzo, de que se habían encontrado los restos de un terrorista suicida en uno de los trenes siniestrados, fue desmentido con contundencia, y en repetidas ocasiones, por los forenses encargados de las autopsias, y posteriormente por la investigación judicial de los hechos. El segundo, a las 15'05 horas del 13 de marzo, justo después de terminar la comparecencia de Ángel Acebes (en la que el ministro del Interior se había decantado, una vez más, por la autoría de ETA), anunciando que el CNI barajaba un 99% de posibilidades para la hipótesis islamista, dato que más tarde sería desmentido por Jorge

²² Señalan al respecto Sampedro, Alcalde y Sádaba que “el 11-M todos los medios convencionales se alinearon con el Gobierno. Lo hicieron vulnerando los principios deontológicos y profesionales que recogen sus libros de estilo. Aceptaron la versión de una fuente interesada (Presidencia de Gobierno) sin reclamarle datos objetivos y sin obligarle a refutar los que, en sentido contrario, apuntaban la implicación islamista” (2005: 239).

Dezcallar, director del CNI (aunque al poco sería a su vez al menos “reivindicado” por los hechos, es decir, la confirmación de la autoría islamista). El tercero, en la misma tarde del 13 de marzo, en relación con las concentraciones de protesta frente a las sedes del PP (también retransmitidas por CNN+), otorgándoles, a diferencia de otras emisoras de radio (y, notoriamente, de las cadenas de televisión), toda la relevancia, e incluso pidiendo implícitamente, por boca del director del programa Carrusel Deportivo, Paco González, el voto contrario al PP en las elecciones del día siguiente.

En unos y otros casos, tienden a ser mayores las sombras que las luces. En primer lugar, resulta obvio que ninguno de los principales medios de comunicación contaba con una planificación eventual de un atentado de estas características. En segundo lugar, ninguno de ellos se caracterizó por su independencia en el tratamiento de los hechos, o al menos por una independencia respetuosa con los hechos (caso, como hemos visto, de la Cadena Ser). En casi todos los casos, por último, puede percibirse, una vez más y como es habitual en los medios de comunicación españoles, una consonancia no sólo con lo que resulta obvio (el apoyo al Gobierno y la dependencia informativa respecto de éste en el caso de un atentado terrorista), sino con lo que corresponde a la politización genérica del sistema mediático español (Sampedro, Alcalde & Sádaba 2005: 235-236), estrechamente ligado con el sistema de partidos: es decir, hacer el juego, voluntaria o involuntariamente, a las estrategias electorales de los distintos partidos políticos.

- **Las manifestaciones sociales.** Por último, en lo que concierne al tratamiento de las manifestaciones, sólo cabría decir que contrastó poderosísimamente la atención concitada por las masivas manifestaciones “oficiales” del día 12 de marzo con el absentismo casi sistemático con respecto a las concentraciones delante de las sedes del PP en toda España el 13 de marzo. Ninguna de las televisiones generalistas (salvo la autonómica TV3) conectó en ningún momento en directo con dichas concentraciones, y la información de las radios (aunque con una presencia mayor, como indicábamos anteriormente, de la Cadena Ser) tendió a aumentar sólo después de la puesta en escena de las mismas merced a un convocante insólito: Mariano Rajoy, que compareció ante los medios informativos la noche del día 13 pidiendo que las concentraciones cesaran, con lo que consiguió aumentar y prolongar su actividad y, además, en cierta medida las “legitimó” ante los medios convencionales. Se trata de un ejemplo más de la carencia de autonomía de los medios españoles e, incluso, de su autocensura en el caso que nos ocupa, en un contexto en el que esas mismas concentraciones sí eran objeto de la atención de distintas televisiones extranjeras, como

BBC News, CNN o Euronews.

3.2.3. Los terroristas

Por último, la irrupción mediática de los terroristas puede leerse, más allá de la comisión de los atentados, desde dos perspectivas, que corresponden además a los dos grupos objeto de las hipótesis respecto de la autoría: los autores reales (Al Qaeda) reivindicando los atentados y los autores supuestos (ETA) negando su participación en los hechos. Los primeros aparecieron el día 13 de marzo mediante el depósito de un vídeo que después se comunicaría a Telemadrid, pero cuya existencia no fue de dominio público hasta la comparecencia, al filo de la medianoche, del ministro del Interior. Por su parte, el terrorismo etarra negó en dos ocasiones su supuesta autoría, por medio del líder de su brazo político, Arnaldo Otegui, la misma mañana del 11M, y mediante una llamada telefónica a la televisión autonómica vasca, ETB, la tarde del 12 de marzo²³.

Una vez asentada, dos años después, la autoría de Al Qaeda, cabe preguntarse si los terroristas consiguieron sus objetivos políticos, que eran, fundamentalmente:

- Mostrar de nuevo su presencia y su capacidad de acción en Occidente tras los atentados del 11-S
- Hacer pagar al Gobierno español su apoyo a la invasión de Iraq de 2003
- Provocar un vuelco en las Elecciones Generales y con ello determinar la política del país.

El primero de estos objetivos se consiguió en el momento en que los atentados se pudieron llevar a cabo con éxito (relativo, desde la perspectiva de los terroristas, que tenían la intención de hacer explotar algunos de los trenes en la estación de Atocha, con lo que la cifra de víctimas habría sido mucho mayor), lo cual garantizó una considerable repercusión mediática, en España y fuera de ella. El segundo y el tercer objetivos (este último no explicitado con tanta claridad) se consiguieron también, pero aquí cabría preguntarse dos cuestiones: la primera, en qué medida provocó el 11M el vuelco electoral de tres días más tarde, cuestión que excede los intereses de este

²³ Como era habitual, el Gobierno no confirió ninguna relevancia a estas dos irrupciones de ETA en el discurso informativo. Sin embargo, jugaba en demérito de la credibilidad del Gobierno en esta cuestión el cercano precedente, que ya hemos mencionado, de la entrevista del líder de ERC, Josep Lluís Carod Rovira, con ETA en Perpignan en enero del mismo año, desvelada por ABC en la precampaña electoral, y posteriormente continuada por la declaración de ETA de una tregua unilateral “sólo para Cataluña”. En ambas ocasiones, el Gobierno y los dirigentes políticos del PP mostraron una actitud muy distinta a la del 11M respecto de la credibilidad de ETA. El líder del PP en el País Vasco y ex ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, llegó incluso a decir, a colación de la declaración de tregua para Cataluña, “ETA mata pero no miente”.

trabajo (aunque el lector puede consultar nuestra opinión al respecto en López García 2006: 19-23); y, sobre todo, la segunda, en qué medida dicho vuelco hipotético se habría producido por los atentados en sí, y no por la gestión posterior del Gobierno.

Ciertos analistas políticos (en España y fuera de ella) y dirigentes extranjeros, así como el entonces presidente del Gobierno, José María Aznar, consideran que los atentados islamistas provocaron la derrota del Partido Popular en las Elecciones Generales, en una reacción en la que el público español habría mezclado el miedo ante las dimensiones del atentado y la posibilidad de sufrir nuevos ataques con la indignación retrospectiva con el Gobierno, ferviente defensor de la oportunidad de invadir Iraq en 2003 frente a la opinión, mayoritariamente contraria, del público, que ahora veía cómo dicha política exterior había propiciado indirectamente este atentado del que era artífice el terrorismo islamista. Pero la prolongada experiencia anterior del público español con el terrorismo de ETA, el comportamiento del público de otros países (en especial, el de EE.UU. tras el 11-S) ante atentados similares, así como la primera reacción del público ante el 11M, caracterizada por un cerrado apoyo al Gobierno, contradicen profundamente esta hipótesis.

En situaciones de crisis provocadas por los atentados la tendencia natural del público es reagruparse en torno al Gobierno y confiar en su capacidad para reconducir la situación, como había ocurrido en EE.UU. (y como ocurriría en Gran Bretaña un año después). No fue sino después, cuando la hipótesis gubernamental comenzaría a revelarse como falsa, cuando una parte sustancial del público comenzó a requerir responsabilidades, ejercer actos de protesta y, probablemente, ejercerlos también mediante su voto. En este sentido, se daría la paradójica situación de que, justamente por intentar evitar efectos electorales perniciosos para sus intereses, el Gobierno del PP habría acabado generando (o, en el mejor de los casos, potenciando) dichos efectos. Es imposible constatar esta hipótesis, y preguntarnos sobre qué habría sucedido si el Gobierno hubiera mantenido una actitud más prudente al principio, y más honrada después, sin confundir sus deseos con los datos que el propio Gobierno iba proporcionando. Pero parece difícil pensar en unos resultados peores que los que obtuvo el 14 de marzo, en los que perdió 35 escaños respecto de los anteriores comicios de 2000 (un vuelco electoral, el que suponía la pérdida del poder tras la consecución de la mayoría absoluta, inédito hasta entonces en España)²⁴.

4. Bibliografía

²⁴ Para una revisión de las principales teorías al respecto de los efectos electorales de los atentados terroristas del 11M y los sucesos posteriores, véase Dader (2006: 37-39)

- Azurmendi, A. (2004) “Sobre el 11-M: comunicando el terror y la solidaridad”, *Sala de Prensa* 66. Disponible en <http://www.saladeprensa.org/art547.htm>
- Beck, U. (2002) *La sociedad del riesgo global*, Madrid: Siglo Veintiuno.
- Beck, U. (2003) *Sobre el terrorismo y la guerra*, Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (2004) “La sociedad del riesgo mundial reexaminada: la amenaza terrorista”. In Luján, J. L. & Echeverría, J. (eds.) *Gobernar los riesgos. Ciencia y valores en la sociedad del riesgo*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Beck, U. (2006) [1986] *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona: Paidós.
- Boix palop, A. (2007) “Derecho de sufragio y listas de ‘terroristas’ (3 y 4)”. Disponible en <http://www.lapaginadefinitiva.com/aboix/?p=80>
- Centro nacional de inteligencia (2004). “Perspectivas políticas de ETA y su entramado de apoyo”, *Análisis del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior*, marzo de 2004. Disponible en <http://www.uned.es/investigacion/publicaciones/Cuadernillo%20Marzo2004%203.pdf>
- Crelinsten, Ronald D. (1992) “Victim's Perspectives”. In Paletz, D. L. & Schmid, A. P. (eds.) *Terrorism and the Media*, Sage: Newbury Park.
- García Luengo, O. (2001) “Los medios de comunicación y las nuevas tendencias del terrorismo internacional”. Ponencia presentada a la *Conferencia Internacional “La seguridad europea en el siglo XXI”*, celebrada en la Universidad de Granada del 5 al 9 de Noviembre de 2001. Disponible en <http://www.ugr.es/~ceas/Sociedad%20y%20seguridad/3.pdf>
- Garcin-Marrou, I. (2001) *Terrorisme, Médias et Démocratie*, Lyon: Presses Universitaires de Lyon.
- Gerrits, Robin (1992) “Terrorists' Perspectives: Memoirs”. In Paletz, D. L. & Schmid, A. P. (eds.) *Terrorism and the Media*, Sage: Newbury Park.
- Gil Calvo, E. (2003) *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*, Madrid: Alianza Editorial.
- González Bueno, G. (2004): “El declive de ETA”, *Análisis del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior*, marzo de 2004. Disponible en <http://www.uned.es/investigacion/publicaciones/Cuadernillo%20Marzo2004%202.pdf>
- Hewitt, Christopher (1992) “Public's Perspectives”. In Paletz, D. L. & Schmid, A. P. (eds.) *Terrorism and the Media*, Sage: Newbury Park.

- Irvin, Cynthia L. (1992) "Terrorists' Perspectives: Interviews". In Paletz, D. L. & Schmid, A. P. (eds.) *Terrorism and the Media*, Sage: Newbury Park.
- Jordán, Javier (2003). "Las redes de terrorismo islamista en España. Balance y perspectivas de futuro", *Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos* 119/2003. Disponible en <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/348.asp>
- Libaert, Thierry (2005) *La communication de crise*, París: Dunod.
- López García, Guillermo (2006) "Public Opinion Formation Process in Crisis Situations: the Events of March 11 in Spain", *Lynx. Working Papers* 35, 1-28.
- Luján, J. L. & Echeverría, J. (eds.) (2004) *Gobernar los riesgos. Ciencia y valores en la sociedad del riesgo*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Mansvelt, J. (1998) "A Geography of Basque Political Violence". Ponencia presentada en la IGU Political Geography Conference "Nationalisms and Identities in a Globalized World", celebrada en la National University of Ireland en Agosto de 1998. Disponible en <http://www.nuim.ie/staff/dpringle/igu/mansvelt.pdf>
- Martín Zagoza, A. (2004) "La profunda crisis de la izquierda abertzale", *Análisis del Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior*, marzo de 2004. Disponible en <http://www.uned.es/investigacion/publicaciones/Cuadernillo%20Marzo2004%201.pdf>
- McCombs, M. (2006) *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*, Barcelona: Paidós.
- Mihoub-Dramé, S. (2005) "Crise d'identité arabo-islamique: rapports à l'occident et enjeux du discours radical". In Gabay, M. (coord.) *Communiquer dans un monde en crise. Images, représentations et médias*, Paris: L'Harmattan.
- Paletz, D. L. & Boiney, J. (1992) "Researchers' Perspectives". In Paletz, D. L. & Schmid, A. P. (eds.) *Terrorism and the Media*, Sage: Newbury Park.
- Paletz, David L. & Tawney, L. L. (1992) "Broadcasting Organizations' Perspectives". In Paletz, D. L. & Schmid, Alex P. (eds.) *Terrorism and the Media*, Sage: Newbury Park.
- Paletz, David L. & Schmid, Alex P. (eds.) (1992) *Terrorism and the Media*, Sage: Newbury Park.
- Pinilla, Alfonso (2004) "El asesinato de Carrero Blanco en la prensa. Desinformación, ruido y silencio", *Historia Actual Online* 3, 27-37. Disponible en: <http://www.historia-actual.com/HAO/Volumes/Volume1/Issue3/esp/v1i3c4.pdf>
- Ramos, R. (2004) "De la sociedad del riesgo a la sociedad de la incertidumbre". In

Luján, J.L. & Echeverría, J. (eds.) *Gobernar los riesgos. Ciencia y valores en la sociedad del riesgo*, Madrid: Biblioteca Nueva.

-Sampedro, V. (ed.) (2005) *13-M. Multitudes online*, Madrid: Libros de la Catarata

-Sampedro, V.; Alcalde, J. & Sádaba, I. (2005) “El fin de la mentira prudente. Colapso y apertura de la esfera pública”. In Sampedro, V. (ed.) (2005) *13-M. Multitudes online*, Madrid: Libros de la Catarata.

-Sampedro, V. & López, G. (2005) “Deliberación celérica desde la periferia”. In Sampedro, V. (ed.) *13-M. Multitudes online*, Madrid: Libros de la Catarata.

-Schmid, A. P. (1992) “Editors' Perspectives”. In Paletz, D. L. y Schmid, A. P. (eds.). *Terrorism and the Media*, Sage: Newbury Park.

-Schmid, A. P. & de Graaf, J. (1982) *Violence as Communication. Insurgent Terrorism and the Western News Media*, Londres: Sage Publications.

-Shiloh, S.; Güvenç, G. & Önkál, D. (2007) “Cognitive and emotional Representations of Terror Attacks: A Cross-Cultural Exploration”, *Risk Analysis* 27, (2), 397-409.

-Toral, G. & Santiago, V. (2006) “Comunicación institucional y desplazamientos de la opinión pública: la crisis del 11 al 14-M”. In Vara, A., Virgili, J.R., Giménez, J., & Díaz, M. (eds.). *La comunicación en situaciones de crisis: del 11-M al 14-M*, Pamplona: Eunsa.

-Vara, A.; Virgili, J.R.; Giménez, J. & Díaz, M. (eds.) (2006) *La comunicación en situaciones de crisis: del 11-M al 14-M*, Pamplona: Eunsa.

-Zurutuza, C. (2006) “La comunicación institucional en momentos de crisis: el asesinato de Miguel Ángel Blanco y la masacre del 11-M como paradigmas antagónicos”. In Vara, A., Virgili, J.R., Giménez, J. & Díaz, M. (eds.) *La comunicación en situaciones de crisis: del 11-M al 14-M*, Pamplona: Eunsa.